ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA ADQUISICIÒN DE MAQUINARIAS PARA USO INSTITUCIONAL.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de administración y Finanzas el Comité de Evaluaciones de la Municipalidad de Coronel Oviedo, con la presencia de los miembros del Comité: C.P. Rodrigo Chávez, Abog. Mario Mendoza, Abog. Adalberto Aquino con el objeto de **Evaluar y Recomendar la Adjudicación** para la **Adquisición de maquinarias para uso Institucional,** mediante el llamado CD No. 20/2016.

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de **6 (seis)** oferentes conforme **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 05 de mayo de 2016, en donde consta la presentación de ofertas de los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES
1	Franci Electrodomésticos de Francisco Rotela
2	Fipar de Marcelo Campos Cervera Walder
3	Carpinteria y Herreria Medina Roland de Rolando Javier Medina
4	GCE Grupo Comercial Empresarial del Ing. Roberto Rodríguez
5	Emporio Ferreteria S.R.L.
6	T- max S.A.

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad a las disposiciones que regulan en materia de contrataciones públicas, se verifica primeramente el suministro por cada de la documentación básica de carácter sustancial del oferente con la oferta mas baja en cuanto al ítem No.1 Adquisición de Moto carro (GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL DEL ING. ROBERTO RODRIGUEZ) teniendo en cuenta el sistema de adjudicación para este proceso de contratación:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; ----------
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; ----------
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados; ----------
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley----------
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; ----------
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden; ----------

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**----------

OFERENTE: GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL DEL ING. ROBERTO RODRIGUEZ	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	Cumple

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mario Mendoza

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia en la provisión requerida	Cumple
Capacidad Legal	Cumple
Balances Generales	Cumple

Acto seguido, se verifica las ofertas presentadas para el Ítem No.2 Adquisición de desmalezadoras; Al respecto, este comité en fecha 05 de mayo ha remitido una Nota a la empresa Emporio Ferreteria S.R.L. para la presentación de autorización del fabricante, representante o distribuidor y al mismo tiempo especificaciones firmadas conforme anexo E punto III inc.g del PBC.
Que, en fecha 05 de mayo este comité ha recibido la contestación del pedido realizado, en donde se remite la autorización del representante de la marca ofertada. Así mismo, en la Nota la empresa Emporio Ferretería S.R.L. aclara que el modelo ofertado es RC43B y por error se puso RB43B, de igual forma detallan las especificaciones técnicas de la marca ofertada: Tipo de motor: 2 tiempos enfriado a aire, cilindradas: 42.7 cc, cilindros: 1, Potencia Máxima del motor: 1,7 HP, Velocidad máxima del motor: 7650 rpm, volumen del tanque: 1210 ml, peso: 7,8 kgr.
En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**----------

OFERENTE: Emporio Ferreteria S.R.L	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple
Especificaciones Técnicas	**No Cumple**
Constancia del RUC	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia en la provisión requerida	Cumple
Capacidad Legal	Cumple
Balances Generales	Cumple

Que, este comité ha verificado la oferta presentada por la empresa Emporio Ferreteria S.R.L. en donde se puede apreciar que las características de las desmalezadoras ofertadas no reúnen las condiciones técnicas que la convocante solicita específicamente en cuanto a la potencia del motor que debe ser 240, por lo que este comité resuelve descalificar al Oferente Emporio Ferreteria S.R.L., conforme lo establece el PBC.

Acto seguido, se verifica la oferta del segundo mejor oferente en cuanto al ítem No.2 para adquisición de desmalezadoras:

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

OFERENTE: CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND DE ROLANDO JAVIER MEDINA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia en la provisión requerida	Cumple
Capacidad Legal	Cumple
Balances Generales	Cumple

Que, habiendo controlado las ofertas presentadas conforme PBC y teniendo en consideración el sistema de adjudicación en este proceso de contratación (ítem) el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Cnel.Oviedo:

RESULEVE: **1°)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación a los siguientes Oferentes, salvo mejor parecer.-

ITEM 1: Adquisición de Moto carro
Oferente adjudicado: GCE Grupo Comercial empresarial del Ing. Roberto Rodríguez
Monto unitario: Gs.14.420.550 (Guaraníes catorce millones, cuatrocientos veinte mil, quinientos cincuenta)
Monto total: Gs. 28.841.100 (Guaraníes veinte y ocho millones, ochocientos cuarenta y un mil, cien)

ITEM 2: Adquisición de desmalezadoras.
Oferente adjudicado: Carpinteria y Herreria Medina Roland de Rolando Javier Medina
Monto unitario: Gs.2.800.000 (Guaraníes dos millones, ochocientos mil)
Monto total: Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones)

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.----------
3°) Notificar a quienes corresponda.----------

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Cnel.Oviedo.----------

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas